

Fecha: 26 de Enero de 2021

Circular: TD 005/2021

Anexos: 1

Asunto: OFICIO - Día inhábil 01 de febrero de 2021 en la Aduana del AIMC.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento a través del oficio número 800 25 00 00 00 2021-3193 de fecha 26 de enero de 2021 emitido por el Capitán Rodolfo Torres Chávez Subadministrador de la Aduana del AIMC el cual da a conocer los "Días inhábiles" en el oficio anexo de referencia.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.